

10/

-CAMINOS POR LA PAZ

TU PASO HACE EL CAMINO.

SEGUIMOS CAMINANDO para reclamar una cultura de PAZ y sociedades de acogida e inclusión. Las situaciones de conflicto armado, como actualmente sucede en Ucrania, Siria, Yemen, Etiopía y otros muchos países y regiones del mundo; el empobrecimiento y la desigualdad; la falta de acceso a recursos de vida; y el cambio climático provocan que más de 100 millones de personas se vean forzadas al desplazamiento.

Expresamos 10 DEMANDAS a los y las representantes de las instituciones de la Unión Europea para que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos de las personas que se ven forzadas a buscar refugio lejos de sus hogares:

01 PROMOVER LA PAZ

como único camino posible para la convivencia entre pueblos. El diálogo y el entendimiento deben ser los instrumentos para garantizar una paz duradera y sólida en el mundo.

02 GARANTIZAR

eficazmente el derecho a solicitar asilo en la Unión Europea y políticas de protección a la población que huye del horror de la guerra, teniendo en cuenta de una manera especial a las personas que puedan estar en condiciones de mayor vulnerabilidad. Con el ejemplo de la población ucraniana ha quedado demostrado que si existe voluntad política estas respuestas de hospitalidad pueden ser posibles.

03 ESTABLECER

vías seguras y legales de acceso y estancia, e IMPULSAR procesos de reasentamiento, visados humanitarios y reagrupación familiar.

04 AMPLIAR

los sistemas de acogida a personas que llegan, así como los sistemas de acogida a solicitantes de protección internacional, garantizando plazas suficientes y unas condiciones mínimas de dignidad.

05 DEFENDER

en la UE que el nuevo marco regulatorio que conforma el llamado Pacto Europeo de Migración y Asilo se base en una auténtica solidaridad entre los países europeos y en el compromiso con los Derechos Humanos y con los valores de la Unión.

06 PONER FIN

a prácticas migratorias represivas que generan sufrimiento como la detención, el internamiento y las devoluciones sumarias de personas migrantes, tanto en territorio como en fronteras terrestres y marítimas.

07 PROMOVER

la integración como un proceso bidireccional que reconoce y valora las riquezas de las diversas culturas, contribuyendo a conformar una auténtica ciudadanía global conocedora de las causas de las migraciones forzadas y del refugio y comprometida con la solidaridad, con los Derechos Humanos y con la construcción de una cultura de la hospitalidad.

08 SALVAR VIDAS

de las personas que cruzan fronteras y DEFENDER a las organizaciones humanitarias y personas defensoras que luchan por sus derechos.

09 FLEXIBILIZAR

los requisitos y procedimientos para la renovación y obtención de permisos de residencia y/o trabajo para combatir la irregularidad sobrevenida y fomentar la inclusión social y la igualdad de oportunidades, especialmente en contexto post COVID-19.

10 REFORZAR

la Cooperación Internacional para el Desarrollo, destinando el 0,7% de la Renta Nacional Bruta a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), el 10% de la AOD a la Ayuda Humanitaria y el 6% de esta a la educación en estos contextos, de forma que se garantice el derecho a una educación de calidad de los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes en todos los países y circunstancias.

#CaminoPorLaPaz

caminosporlapaz.org

© Sergi Cámara